VALPARAISO, 31 de marzo de 2022

Señor Julio Salas Gutiérrez Subsecretario de Pesca y Acuicultura Bellavista 168 piso 18 VALPARAISO

> Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2021 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA). - Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2021 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,

Exequiel González Poblete
Presidente (s)
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral





Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA



INFORME ANUAL DE GESTION 2021

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comites Científico Técnicos pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. Nº 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. Nº 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Cientificos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) queda establecida mediante el D. Ex. № 204 de 2019 y el D. EX. № 188 de 2021 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subcecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. № 1821 de 2021. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/№256/2019/DIR №609 SUBPESCA de fecha 6 de agosto de 2019 y por el Oficio IFOP/DIP/№045/2021/DIR №084 SUBPESCA de fecha 17 de marzo de 2021.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2021:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel González (Presidente subrogante)
- Lilian Troncoso (Presidenta)
- Rodolfo Serra

Miembros sin derecho a voto

Sara Hopf

Miembros Institucionales:

Jorge Farias SSPA (Secretario)
 Jurgen Betzhold SSPA
 Patricio Gálvez IFOP

Juan Carlos Quiroz IFOP



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la situación nacional de pandemia debida a Covid-19, la reuniones se efectuan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2021:

Primera reunión

Fecha:

25 de marzo de 2021

Tema:

 Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el presente año.

Segunda reunión

Fecha:

3, 4 y 15 de junio de 2021

Tema:

- Conocer y revisar los datos e indicadores pertinentes al proceso de asesoría para la toma de decisión para las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas.
- Conocer respecto de estrategias de fiscalización implementadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Conocer en detalle el fallo del Tribunal Ambiental respecto establecimiento de cuota de captura 2020 para merluza del sur.
- Conocer marco jurídico y política actual respecto de alcanzar un manejo conjunto para la pesquería de merluza de tres aletas.

Tercera reunión

Fecha:

5, 6 y 23 de agosto de 2021

Tema:

- Conocer suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente y candidatos en su componente de análisis y evaluación para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité en las pesquerías de su responsabilidad.
- Opinión de los miembros no institucionales con derecho a voto respecto de los informado por Subsecretaria en relación con el fallo del Tribunal Ambiental.
- Conocer interpretación de Oceana Chile respecto del fallo del Tribunal Ambiental.

Cuarta reunión

Fecha:

7, 8 y 18 de octubre de 2021

Tema:

- Actualización de estatus del stock nacional de merluza del sur.
- Determinación de estatus y rango de CBA año 2021 para el stock nacional de congrio dorado norte considerando el descarte y atendiendo vinculantemente en lo que corresponda al plan de manejo de la pesquería.



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

- Determinación de estatus y rango de CBA año 2021 para el stock nacional de congrio dorado sur considerando el descarte y atendiendo vinculantemente en lo que corresponda al plan de manejo de la pesquería.
- Determinación de estatus y rango de CBA año 2021 para el stock nacional de merluza de tres aletas considerando el descarte.
- Los miembros no institucionales con derecho a voto reiteran su opinión sobre la necesidad de abordar las discrepancias y disenso, expresadas en varias de las actas de este CCT; así como por la necesidad de generar acciones concretas para la evaluación del funcionamiento de los CM, los CCT y los PMs, expresadas a la máxima autoridad pesquera los años 2019 y 2020, en forma transversal por una mayoría de los miembros electos de todos los CCTs pesqueros.
- Sobre este tenor, los miembros institucionales realizaron una invitación para generar instancias de conversación en torno a los problemas antes mencionados, ante lo cual los miembros no institucionales con derecho a voto, expresaron su apoyo a la generación de instancias formales para la identificación de mejoras en el trabajo conjunto de los CM y CCTs con miras a perfeccionar los PMs y los instrumentos que permitan la recuperación de las pesquerías nacionales, partiendo por aquellas de responsabilidad de este CCT.
- En esta materia la presidenta se comprometió a enviar una carta a la Autoridad sectorial con el fin de ampliar los antecedentes y solicitar retomar el trabajo de mejora en la gestión iniciado durante el año 2020.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2020 son detallados en la siguiente Tabla:

| CCT RDZSA | | | | |
|-----------|-----------|----------|------------|-----------|
| GASTO AÑO | DIETA | VIATICOS | REEMBOLSOS | TOTAL |
| 2020 | 1.876.941 | | | 1.876.941 |
| · | | | | 1.876.94 |